MISION: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06 propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
CONTRATO N° 01/2021
EMPRESA CONTRATISTA: SERVICIO TECNICO J.C.
LCO N° 09/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRES DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 387.716
FECHA: 05/03/2021
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO N° 3 (ACONDICIONADORES DE AIRES – PRIMER PISO – EDIFICIO HUMAITA)

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total	Detalle
	Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aires – Primer Piso – Edificio Humaitá				
1-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Primer Piso
2-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Primer Piso
3-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Primer Piso
4-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Primer Piso
5-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Primer Piso
6-	Marca VCP, tipo Split 24.000 BTU	un	1	1.160.000.-	Primer Piso
			TOTAL	**6.960.000.-**	

MONTO A FACTURAR: Guaraníes seis millones novecientos sesenta mil.————————————————	**Gs.**	**6.960.000.-**

Carlos A. Enriquez B.
Gerencia Administrativa
Caja Bancaria

Administrativo
Servicio Técnico J.C.

SERVICIO TECNICO J.C. JAVIER CABALLERO P.

VISION: *Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*